



CONVENIO CPCE - IBERA LODGE

Tenemos el agrado de informar que el CPCE Corrientes ha suscripto un convenio con MIRADOR S.A a través de Ibera Lodge, dedicada al servicio de alojamiento all inclusive, excepto bebidas.

Mediante este convenio Iberá Lodge brindará a todos los matriculados que se encuentren al día con el Derecho de Ejercicio Profesional un programa de beneficios que se detallan a continuación:

Beneficios:

- Bonificación del 20% sobre tarifa vigente al momento de realizar la reserva en pagos en efectivo.
- Bonificación del 15% sobre tarifa vigente al momento de realizar la reserva con tarjetas de créditos y debito.
- Up Grade a las exclusivas suits del Hotel, sujeto a disponibilidad al momento de la reserva

El pago del servicio estará a cargo del matriculado y podrá abonarlo en pesos, en efectivo, con tarjeta de crédito o por transferencia o depósito en cuenta corriente de la empresa.

Las promociones contenidas en este convenio, no serán aplicables en fin de semana largos, feriados y Semana Santa.

Para acceder a los beneficios del presente Convenio, los matriculados deberán exhibir constancia de libre deuda y sanciones, carnet de matriculado, o bien a través de consulta telefónica al Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Más información sobre el lodge: <http://www.iberalodge.com/>